

Chiautla

La grandeza de su gente

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DEL CONSEJO DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO.

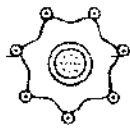
En el Municipio de Chiautla, Estado de México, siendo las 11:30 horas del día 10 de junio del año 2024, reunidos en la Oficina que ocupa la Coordinación del Consejo de la Mujer y Bienestar Social, ubicada en las instalaciones del Palacio Municipal en Avenida del Trabajo S/N, Chiautla, Estado de México, Código Postal 56030. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV, 27, 28, 29, 30 y 30 Bis, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chiautla, se reúne la C. Ma. Araceli Alfaro González, Coordinadora del Consejo de la Mujer y Bienestar Social; a efecto de realizar la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación del Consejo Municipal de la Mujer y Bienestar Social del Municipio de Chiautla, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
 - Siendo las 11:45 horas, se da por iniciada la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación del Consejo de la Mujer y Bienestar Social, verificando que se cuenta con el quorum legal para realizarlo.
2. Lectura y aprobación del orden del día
 - Se aprueba el orden del día por unanimidad



Chiautla
La grandeza de su gente

3. Avance Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024

- De acuerdo con la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, me permito informar que, las propuestas integradas por esta Coordinación al Programa Anual 2024, se encuentran ya con un cumplimiento del 100%.

4. Asuntos Generales.

No existe algún asunto que tratar, por lo que se da por concluido este punto.

5. Clausura de la sesión.

Se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las 12:15 horas del día 10 del presente mes y año.

Araceli Alfaro Gléz.

MA. ARACELI ALFARO GONZÁLEZ
COORDINADORA DEL CONSEJO DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA.